

SANTIAGO, 17 NOVIEMBRE 2023

RESOLUCION Nº 04671 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 86 de 2021 y en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta Nº03891 de 2023 Programa de Movilidad de Estudiantes de Doctorado de la UTEM; y

CONSIDERANDO:

1. Que por Resolución Exenta Nº03891 de 2023, se aprobó el Programa de Movilidad de estudiantes de Doctorado: enmarcado en el Concurso de Fortalecimiento de Programas de Doctorado 2023 de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile (ANID), en articulación con el Plan de mejora del Programa de Doctorado, en coherencia con los principios orientadores de la movilidad de postgrado y con el Plan de Desarrollo Institucional 2021 - 2025.
2. Que, por un error de tipeo la Resolución Exenta Nº03891 de 2023 se debe modificar en su parte Resolutiva; por tanto

RESUELVO:

 **I. Modifícase,** la Resolución Exenta Nº3891 de 2023, en la forma como a continuación se indica:

Donde dice:

I. Apruébese, el siguiente Programa Estratégico para el Desarrollo Institucional asociado a Visión estratégica y fortalecimiento del cuerpo académico de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

Debe decir:

I. Apruébese, el Programa de Movilidad de Doctorado de la Universidad Tecnológica Metropolitana, enmarcado en el concurso de Fortalecimiento de Programas de Doctorado 2023, de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile (ANID).

II. Rija en todo lo demás, la Resolución Exenta Nº03891 de fecha 29 de septiembre de 2023.

Regístrese y comuníquese,

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2023.11.20 09:19:35 -03'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN SANTIS

Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2023.11.17 17:08:26 -03'00'

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría General
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Finanzas
Dirección de Administración
Dirección de Desarrollo y Gestión de Personas
Departamento de Abastecimiento
Vicerrectoría de Investigación y Posgrado
Escuela de Postgrado

PCT
PCT/ppp

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO